

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

18

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INMOBILIARIA LA BRITANICA C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INMOBILIARIA LA BRITANICA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de diciembre de 1939 ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **1085** de **30 JUL 1930**.
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Susana Letort de Peñaherrera, en su calidad de Gerente General de la compañía "INMOBILIARIA LA BRITANICA C. LTDA."; la conyugente es de nacionalidad ecuatoriana, casada, domiciliada en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 900.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO. El capital social es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil participaciones de UN MIL SUCRES cada uno."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

30 JUL 1930
Quito, a

Dr. Gonzalo Morio Pérez
SECRETARIO GENERAL

LIV.
448.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO